

Acta No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA  
"SERVICIOS CLÍNICOS Y HOSPITALARIOS HOSPISOLUCIÓN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Manuela Sáenz N34-159 y Abelardo Moncayo, se reúnen los socios de la compañía **Servicios Clínicos y Hospitalarios Hospisolución Cía. Ltda.**

Siendo éstos el día y hora señalados, y presidida esta sesión por el señor Leonardo Patricio Coronel Aguirre como Presidente de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Compañía, se solicita a la Secretaría que verifique el quorum correspondiente, teniendo como resultado que se encuentra presente el 100% del capital social.

<b>N° de Participaciones</b>	<b>%</b>	<b>Nombre del Socio</b>	<b>Representado por</b>
2.500	50.00	Leonardo Patricio Coronel	El mismo
2.500	50.00	Mayer Chamah Hercovici	El mismo
<b>5.000</b>	<b>100.00</b>		

Una vez constatado el quorum correspondiente, la Presidencia consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe de labores del Gerente General relativo al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo; y,**
- 3. Conocer y Resolver acerca del destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.**

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, conforme consta de la lista de asistentes que se elabora para este efecto, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, con el Orden del Día mencionado anteriormente; por lo que se instala la sesión a las 09H00, bajo la

Presidencia, del señor Leonardo Patricio Coronel Aguirre; actúa como Secretario el señor Mayer Chamah Hercovici, en su calidad de Gerente General.

**1. Conocer y Resolver sobre el informe de labores del Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el señor Mayer Chamah y procede a dar lectura del Informe de Actividades del año 2019 y se pone en consideración de los señores socios.

La Junta General aprueba el informe de labores del Gerente General.

**2. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo.**

El señor Gerente General procede a dar lectura de las cifras correspondientes a los balances de la Compañía.

Revisadas que han sido por los socios las cuentas y balances, que han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta General, se aprueban los mismos sin observación alguna que realizar.

**3. Conocer y Resolver acerca del destino de las Utilidades del ejercicio económico 2019.**

Se aprueba por unanimidad la moción de no repartir las utilidades correspondientes al ejercicio económico que se está conociendo en esta Junta General, solicitando al señor Gerente realice el registro y evidencia en la contabilidad de la empresa de los valores mencionados.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

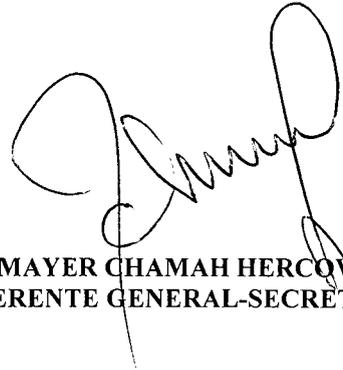
Reinstalada la sesión, se dá lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados, por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



f.) LEONARDO PATRICIO CORONEL AGUIRRE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



f.) MAYER CHAMAH HERCOVICI  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



f.) LEONARDO PATRICIO CORONEL AGUIRRE  
SOCIO



f.) MAYER CHAMAH HERCOVICI  
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“SERVICIOS CLÍNICOS Y HOSPITALARIOS HOSPISOLUCIÓN CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General de Socios de la compañía SERVICIOS CLÍNICOS Y HOSPITALARIOS HOSPISOLUCIÓN CIA. LTDA., el señor Secretario MAYER CHAMAH HERCOVICI, procede a efectuar la Lista de Asistentes a la misma.

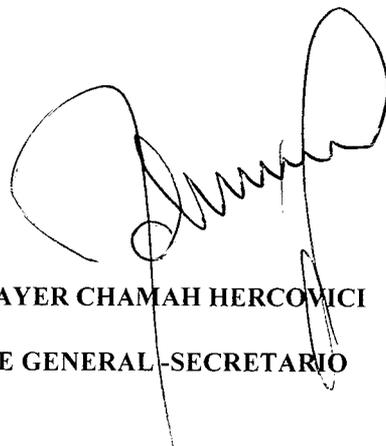
Los socios presentes, las participaciones y el número de votos que les corresponde, respectivamente, son los siguientes:

1. **LEONARDO PATRICIO CORONEL AGUIRRE** por sus propios y personales derechos, propietario de Dos Mil Quientas (2.500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor; es decir, en la suma de Dos Mil Quientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2.500), correspondiéndole Dos Mil Quientos votos; y,
2. **MAYER CHAMAH HERCOVICI**, por sus propios y personales derechos, propietario de Dos Mil Quientas (2.500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor; es decir, en la suma de Dos Mil Quientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 2.500), correspondiéndole Dos Mil Quientos votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, los señores Presidente y Secretario que certifica.



**LEONARDO PATRICIO CORONEL AGUIRRE**  
**PRESIDENTE**



**MAYER CHAMAH HERCOVICI**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**